

ACTA DE LA SESIÓN PRIVADA REALIZADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA OFERTA CON MEJOR RELACIÓN CALIDAD PRECIO DE LA LICITACIÓN CONSU02022002OP

EXPEDIENTE: CONSU02022002OP

TRAMITACIÓN ORDINARIA - PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

COMPONENTES DE LA MESA:

Presidente: Sr. Alexandre Puerto Valdivieso

Vocales: Sr. Javier Bartolomé
Sr. Sergi Girona Turell
Sr. Gustavo Rabadán Martínez
Sra. Alicia Bernabeu Anguera

Asesora Jurídica: Sra. Carmen Casas Gómez

Secretaria: Sra. Sara Pérez Tena

A las 09:45 horas del lunes, 24 de octubre de 2022, mediante sistemas electrónicos, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los miembros referenciados, de acuerdo con lo que establece el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (*de ahora en adelante PCAP*).

Esta sesión privada es continuación de la sesión realizada anteriormente a las 09:30 horas en la cual se ha procedido a la apertura pública del Sobre 3 (*documentación cuya valoración depende de criterios evaluables de forma automática*) del siguiente licitador:

- Qilimanjaro Quantum Tech, S.L.

De conformidad con lo establecido en apartado J) del Cuadro de Características del PCAP, las puntuaciones de los criterios de adjudicación evaluables de la presente licitación se valorarán del siguiente modo:

Las ofertas se valorarán sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 51 puntos corresponden a criterios evaluables de forma automática y 49 puntos a criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Los criterios son los siguientes:

I. Criterios evaluables de forma automática 51 puntos

La oferta económica se valorará aplicando la siguiente fórmula, con un máximo de 51 puntos:

$$\frac{Ob}{Ol} \times 51 \text{ puntos} = PI$$

Siendo:

Ob: la oferta más baja presentada

OI: la oferta presentada por el licitador

PI: puntuación económica obtenida por el licitador

Por lo que el cuadro resumen de la puntuación es el siguiente:

Empresa	Puntuación sobre 2	Oferta económica (IVA excluido)	Puntuación sobre 3	Puntuación total
Qilimanjaro Quantum Tech, S.L.	49,00 puntos	8.100.000,00.-€	51,00 puntos	100,00 puntos

- El licitador Qilimanjaro Quantum Tech, S.L. obtiene **100 puntos** sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales **49 puntos** corresponden a aquellos criterios de juicio de valor y **51 puntos** corresponden a los criterios evaluables de forma automática.

Así pues, a continuación, se relacionan en orden de puntuación decreciente, las proposiciones presentadas:

POSICIÓN	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
1	Qilimanjaro Quantum Tech, S.L.	100 puntos

Por lo tanto, la Mesa de Contratación propone, por unanimidad, al Órgano de Contratación: adjudicar el expediente de contratación número "CONSU02022002OP para la adquisición de un computador cuántico basado en tecnología de cúbits superconductores y sus procesadores cuánticos, en adelante "Quantum Processing Units" (QPU), para su uso por el Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación (BSC-CNS) y los usuarios de la Red Española de Supercomputación (RES). Enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU" a la empresa Qilimanjaro Quantum Tech, S.L. por un importe de 8.100.000,00.-€, IVA excluido, para un periodo de 4 años, de conformidad con los precios ofertados por el licitador, por ser el licitador con la oferta con mejor calidad precio de acuerdo los criterios de valoración establecidos en el PCAP.

Y no quedando ningún otro tema a tratar, el Presidente acuerda levantar la sesión a las 10:00 horas, lo cual certifico como secretaria.

La Secretaria

El Presidente

Sra. Sara Pérez Tena

Sr. Alexandre Puerto Valdivieso